DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570311

EXTRACTO

Margarita Moreno Zamorano, Notario Público Suplente del Titular de la 27 Notaría de Santiago, con domicilio en Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, certifica: que en Junta Extraordinaria de Accionistas de COOL CARRIERS (CHILE) S.A. (sociedad inscrita a fojas 26.409, N° 13.164, del Registro de Comercio del año 1990, en adelante la "Sociedad"), celebrada el 8 de marzo de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública ante mí con la misma fecha, bajo el Repertorio N° 5398-2019, COOL CARRIERS AB, Rol Único Tributario N° 59.096.100-0, domiciliado, para estos efectos, en Avenida Andrés Bello 2711, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago, en su calidad de único accionista de la Sociedad, concurrente a la Junta y compareciente en la citada escritura, y dentro del plazo del artículo 103 número 2 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, resolvió transformar la Sociedad en una sociedad por acciones bajo el nombre de "COOL CARRIERS (CHILE) SpA", con efecto a contar el 1 de mayo de 2019, adoptándose nuevos estatutos, de los cuales extracto: Objeto: (a) El transporte y comercio marítimo internacional y servicios relacionados, incluyendo la prestación de servicios como agente o representante de empresas navieras, sean nacionales o extranjeras, sea en Chile o en el exterior; (b) Agencia de naves y en general todos los actos y contratos que se vinculen con la navegación y el comercio marítimo, incluyendo los que se refieran a naves especiales y artefactos navales; (c) Prestar asesorías financieras, comerciales, marítimas y de negocios en general; y (d) Toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo la compra y venta de acciones y valores mobiliarios, la formación y participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo y objeto, la administración de tales inversiones, la percepción de sus frutos o rentas y su enajenación. Capital: \$1.197.531.448, dividido en 1.569.565 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado con cargo al capital social de la sociedad transformada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 27 de marzo de 2019.

CVE 1570311

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.